

APROBADO

? 24/02/09

ACTA N° 04 - 2009.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2009.-**

Siendo las 10:11 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Maricán Maricán, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretaria Municipal (S), Srta. Mónica Rivera Vargas.

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, DEL 23 Y 27 DE ENERO DE 2009.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Entrega de Antecedentes solicitados por Concejal Sr. Lizama
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Informe de adjudicaciones – SECPLAN-
 - 5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria – DAF-
 - 5.3.- Renuncia a Concesión de uso gratuito terrenos Jardín Infantil Principito.
 - 5.4.- Carta Compromiso Proyecto Reposición Posta de Salud Rural Millahuín.
- SALUD-
 - 5.5.- Cierre Fondo de Programa de Mejoramiento de la Calidad en Educación.
- EDUCACION-
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 23 y 27 DE ENERO DE 2009.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación al **Acta N° 2 de fecha 23 de Enero del año 2009**, realizándose las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Lizama señala que en el punto 2.3. de Correspondencia, referido al terreno a transferir a Junji.

Donde dice: Lo consulta por *la polémica que existe con ellas*.

Debe decir: Lo consulta por *el efecto que causa la antena* en la salud de las personas que viven en su entorno.

Sr. Alcalde, expone que se construirá y administrará la Sala Cuna sin ceder el comodato, dice que se firmo un convenio la semana pasada por M \$119.-

Respecto de la Antena informa que no se encuentra en funcionamiento, ya que está desactivada y se solicitará su retiro.

Sr. Administrador, dice que en el lugar donde esta emplazada la antena se construirá la Sala Cuna.

Concejal Sr. Cuminao manifiesta que en el punto 5.6 de Asuntos Nuevos.

Donde dice: Que los Directores comuniquen en que van a invertir los recursos obtenidos de la venta.



2.-

Debe decir: Que los Directores comuniquen en que van a invertir los recursos obtenidos de la venta y *parte de ellos se ocupen para adquirir y reponer con árboles nativos.*

Efectuadas las observaciones correspondientes, se aprueba el acta por unanimidad.

Sr. Presidente en segundo lugar, somete a aprobación al **Acta N° 3** de fecha **27 de Enero del año 2009**, realizándose las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Salazar señala que en el punto 6.2. de Incidentes, referido a crear un Equipo de Emergencia, el manifestó el que y para que, lo que no se refleja en el Acta.

Donde dice: ...crear un Programa de Emergencia.

Debe decir: ...crear un Programa de Emergencia para damnificados, por lluvias, por sequías, siniestros, plagas, etc.

Sr. Administrador, menciona que existe un Comité de Emergencia, formado por Cruz Roja, Bomberos, Carabineros, etc. y que se activa cada vez que es necesario.

Concejal Sr. Reus, argumenta que los recursos se solicitan cuando hay emergencias, antes no nos envían recursos.

Concejal Sr. Salazar, expresa que hay que contar con los recursos antes.

Sr. Alcalde, informa que del Gobierno Regional enviaron 80 estanques para agua, estos ya se han entregado y aún faltan para cubrir la demanda de la comuna, por ello se han solicitado 10 estanques con recursos municipales.

Efectuadas las observaciones correspondientes, se aprueba el acta por unanimidad.

Sr. Alcalde, solicita autorización para retirarse con la finalidad de visitar el sector de Carilafquén, ya que se rompió parte de la defensa del río, esto junto al Director de Obras Hidráulicas, además solicita al Concejal Sr. Salazar, que le acompañe, quien solicita también autorización para ausentarse.

En su lugar, asumirá de Presidente del Concejo el Concejal Sr. Reus y le asiste el Sr. Administrador Municipal.

Concejal Sr. Reus, solicita al Sr. Alcalde dar las excusas a la comunidad por no poder estar todos los Concejales, señalándoles su preocupación.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de señores Concejales su opinión o acuerdos, según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Informe de Contraloría General de la República, remite Informe Final N° 110 de 2008, de la Municipalidad de Pitrufquén, que contiene el resultado de la



verificación al cumplimiento del instructivo de elecciones municipales año 2008, el cual ha sido aprobado por dicha jefatura.

2.2.- Carta, del Presidente de la Asemuch Sr. Renato Hauri Gómez, en representación del Directorio en ejercicio período 2009-2010, en la que saluda con especial atención a Alcalde y Concejo deseándoles una exitosa gestión, e invitan a sumarse al trabajo asociativo, a su vez, menciona que se cuenta con una sede equipada con computadores / Internet de la que pueden disponer, ubicada en Claro Solar 455 fono 640040, Temuco.

2.3.- Ord. N° 020., de fecha 16.01.2009 de la Asociación Chilena de Municipalidades en que se informa la cuota anual de un millón quinientos mil pesos, que se debe cancelar a la cuenta de la Municipalidad de Lautaro. A la vez remite boletín informativo y un CD con los resultados de Proyecto Asociativo ejecutado el año 2008.

2.4.- Carta de fecha 02.02.2009, de la Comunidad Indígena Manuel Lemunao de Filoco, quienes solicitan renovación de Comodato de la Sede del sector que se encuentra vencido y a nombre de la Junta de Vecinos, pero esta vez a nombre de la Comunidad Indígena, ya que es requisito para postular a Ampliación de la Sede, a través del Programa Orígenes.

Concejal Sr. Reus, solicita una reunión con la Junta de Vecinos, ya que puede haber algunos socios que no estén de acuerdo con transferir el comodato.

Concejal Sr. Salazar, dice conocer el tema y que el Programa Orígenes exige un comodato para que la Comunidad Indígena pueda mejorar el inmueble.

Sr. Alcalde. Agrega que la Junta de vecinos tiene que renunciar y así la Municipalidad le otorga el comodato para que pueda postular la comunidad.

Concejal Sr. Cuminao, dice que según como se haya hecho el trámite se deshace, ya sea de palabra o por escritura pública.

Concejal Sr. Salazar, menciona que solo va a cambiar de organización pero las personas beneficiadas son las mismas.

Concejal Sr. Candia, indica que en los Comodatos, el dueño de la propiedad o inmueble puede establecer plazos para terminar el Contrato en cualquier momento, y así se agiliza el trámite.

Srta. Rivera, señala que averiguará la fecha y condiciones en que se entrego dicho comodato.

2.5.- Documento N° 48 de fecha 06.02.2008, de Fundación Integra, en que se solicita que la Municipalidad renuncie a la cesión gratuita del terreno ante Bienes Nacionales,



para que la cesión de uso de dicho espacio sea directa de Bienes Nacionales a dicha Fundación.

Concejal Sr. Cuminao, indica que en sesiones anteriores se había visto que para la Fundación es incómodo tener tanto terreno por la mantención que implica, que lo ideal es hacer por lo menos dos lotes y ser entregados a otras organizaciones.

Concejal Sr. Lizama, agrega que para el funcionamiento del Jardín se necesitaban aproximadamente cuatro mil metros cuadrados, de diez mil, por tanto los seis mil restantes quedarían a disposición de la municipalidad, no solo para ser traspasados sino que podrían ser usados para habilitar corrales municipales.

Sr. Administrador, se compromete a chequear la situación para ver en que estado se encuentra, y entregar la información correspondiente.

Sr. Alcalde con autorización del concejo procede a retirarse junto al Concejal Sr. Salazar.

Asume como Presidente, el Concejal Sr. Rodrigo Reus.

2.6.- Solicitud de fecha 03.02.2009 de la Junta de Vecinos Villa América, quienes solicitan una subvención de \$180.000.- para la adquisición de materiales de construcción que les permitirá terminar de cubrir 150 m² del piso del salón de su Sede Social.

Concejal Sr. Candia, dice que es importante reconocer el esfuerzo de la Junta de Vecinos para terminar su sede. Aprueba el aporte para que sea terminada de buena manera.

Concejal Sr. Cuminao, agrega que la solicitud es para materiales, por eso dentro de las posibilidades aprueba otorgar la subvención para que concluyan su sede.

Concejal Sr. Lizama, comenta que se había acordado ordenar las solicitudes de subvenciones, reconoce el trabajo de la Junta de Vecinos, por lo que se merece un aporte, sin embargo, agrega que será recurrente que otras instituciones soliciten recursos y que insta a que no se vicie, dado que no se cuenta con tantos recursos para darle respuesta a todos. Aprueba la subvención porque se lo merecen, pero teniendo presente que no se incurra en un vicio.

Sr. Administrador, menciona haber conversado con el Secretario Municipal, referente al ordenamiento de las Subvenciones, quién le manifestó que a partir del año 2010 se modificaría la modalidad para otorgar las subvenciones, y que por el momento se continuaría funcionando como hasta el año 2008.

Concejal Sr. Candia, argumenta que el fundamento es que esta relacionado directamente con el Presupuesto Municipal el que se hace en octubre de cada año, que ya está determinado y aprobado para el año 2009. Sugiere que durante el presente año se debería ir dando solución a las ^{CASOS} cosas según se vayan solicitando, de acuerdo a las reales necesidades y a la disponibilidad de recursos.



Concejal Sr. Reus, concuerda con el Concejal Sr. Candia, y manifiesta que habría que ajustarse a la disponibilidad presupuestaria e ir evaluando cada petición.

Sr. Administrador, agrega que parte del Presupuesto está comprometido del año anterior, para voluntariado y que además ya hay 3 millones determinados para el Conjunto Quitral y otros.

Srta. Mónica Rivera informa que los montos de las subvenciones otorgadas a la fecha son las siguientes:

Voluntariado, tenía un presupuesto inicial de **10 millones 500 mil pesos**, de los cuales se aprobaron:

Coaniquem	\$	214.200	
Bomberos	\$	5.000.000	
Integra	\$	5.000.000	
Cruz Roja	\$	200.000	
Fundación Damas de Blanco	\$	183.800	
Conac	\$	<u>300.000</u>	
Total	\$	10.898.000.,	debe traerse una modificación presupuestaria por la diferencia.

Organizaciones, tenía un presupuesto inicial de **10 millones de pesos**, de los cuales hay comprometidos:

Conjunto Quitral	\$	3.000.000.
Animales por la Vida	\$	100.000.
Comité de Pavimentación Lord Cockrane	\$	<u>300.000.</u>
Total	\$	3.400.000.

Srta. Rivera indica que quedan seis millones seiscientos mil pesos para organizaciones.

Concejal Sr. Maricán, señala que la subvención solicitada no es un monto alto, por lo que aprueba, además agrega que existen 5 millones comprometidos para los comités de pavimentación participativa.

Srta., Rivera, le clarifica que los 5 millones corresponden a otro ítem.

Sr. Administrador, indica que se debería comenzar a informar a las organizaciones, la modalidad que se tomará para el próximo año.

Concejal Sr. Lizama, manifiesta estar sorprendido con la información dada por el Sr. Administrador, ya que había comprendido que se ordenarían las subvenciones a partir de este año, y se estaría cambiando la versión, situación que le molesta por que hay formalidades, y debe darse cumplimiento a lo acordado.

Concejal Sr. Candia, expresa que para ello se requiere hacer difusión en toda comuna de la forma en que deben postular a los recursos y promover en las organizaciones que antes del mes de octubre entreguen sus solicitudes, para integrarlas en el Presupuesto Municipal.



Concejal Sr. Reus, señala que va a depender de nosotros si aceptamos o no las solicitudes que realice la comunidad.

El concejo aprueba por unanimidad la subvención solicitada.

Sr. Presidente, durante este año se continuaría actuando de la misma forma, y se tendrá que colocar en aviso las organizaciones para que hagan llegar sus peticiones con tiempo, antes de aprobar el presupuesto.

Sr. Administrador se compromete a buscar una metodología que sea la más adecuada para que las organizaciones puedan participar en el "Concurso de Subvenciones".

2.7.- Solicitud de fecha 09.02.2009 del Comité de Vivienda Los Coigues, quienes solicitan un aporte para 9 socios con la finalidad de cancelar préstamo otorgado por la inmobiliaria JOMAR para postular a Vivienda, ya que los plazos están caducados. Adjuntan Nómina de los socios, el total de la solicitud asciende a un millón cuatrocientos diez mil pesos.

Sr. Administrador informa que se trata de un comité de 150 familias, que el Proyecto está aprobado por el Serviu.

Concejal Sr. Lizama, expresa que en esta situación se refleja una necesidad, que es importante y que por un error o irresponsabilidad de 9 familias las 141 familias restantes se verán perjudicadas.

Concejal Sr. Cuminao menciona que el dinero no puede ser entregado directamente a la Empresa, sino que depositado en la libreta de ahorro correspondiente. Hay que hacer un esfuerzo para que puedan cumplir con el compromiso adquirido, mientras se averigua si corresponde darles una subvención y que ellos también, se esfuercen para obtener su casa.

Sr. Presidente, concuerda con la importancia de que las familias hagan un esfuerzo porque muchas veces mal gastan los pocos recursos que tienen. Señala que sería importante contar con los antecedentes sociales de cada familia.

Concejal Sr. Lizama, agrega que la Empresa ya se adjudicó el proyecto de las viviendas de las 150 familias solo falta ese detalle.

Concejal Sr. Candia dice que las 20 UF, son alrededor de \$ 450 mil pesos, eso significa el aporte de cada familia, que hay muchas personas de escasos recursos que integran el comité. Agrega que habría que ver el estudio socioeconómico para entregar la subvención a través del comité que es el que tiene personalidad jurídica, ya que la entrega no puede ser personalizada ni a nombre de la Empresa.

Sr. Administrador, se compromete hacer las averiguaciones para traer los antecedentes necesarios para que el Concejo resuelva.

2.8.- Solicitud de fecha 11.02.2009, del Comité Ebenezer de Comuy, por una subvención de \$10.000.000. Para financiar parte del sistema de agua potable del



loteo del comité, de acuerdo a reunión sostenida en la localidad en presencia del Diputado Eugenio Tuma.

Sr. Administrador, señala que no existe un compromiso de subvención por este monto. Indica haber asistido junto al Alcalde a una reunión con el Subsecretario del Interior, a la que este grupo estaba invitado, esto fue para conseguir recursos en beneficio del comité. Relaciona la actual solicitud con aquella gestión, ya que el Ministerio del Interior les entregaría la ayuda a principios de este año. Se compromete hacer las averiguaciones de la situación.

2.9.- Circular N° 28 de fecha 03.02.2009, del Jefe Departamento Desarrollo Municipal, invitando al Municipio a participar en el Programa de Asistencia Técnica para implementar Presupuestos Participativos Locales. Adjunta Carta Compromiso de la Autoridad Local.

Sr. Administrador, manifiesta que esta es una nueva modalidad para elaborar los Presupuestos en conjunto con la comunidad. Esta siendo aplicada por otros Municipios como Lautaro y Nueva Imperial con bastante éxito.

Srta. Rivera, explica que a través de esta modalidad se trabaja directamente con la comunidad, principalmente el tema de las subvenciones y la planificación de los proyectos. Al establecerse este proceso participativo, la comunidad tiene claridad de la realidad y no harán exigencia que no están definidas en el presupuesto.

2.10.- Carta de fecha 09.02.2009, de la Subdirección de Bibliotecas Públicas, DIBAN, expresando sus agradecimientos por el compromiso que mantiene la Municipalidad con la Biblioteca Pública y por cubrir los costos de conectividad de Internet. Al mismo tiempo efectúa el reconocimiento al personal de la Biblioteca pública de la comuna de Pitrufquén, por su buena gestión, reflejada en el cumplimiento de las metas del año 2008. Como una manera de premiar el esfuerzo, se hace entrega a la Biblioteca de un Certificado de Distinción.

2.11.- Solicitud de fecha 12.02.2009, de la Clínica Dental Comité Predesarrollo Millahuín, solicitando una subvención de \$300.000. para el año 2009, para la mantención del sillón dental y dependencias.

Sometida a aprobación de los Señores Concejales, esta es aprobada por unanimidad.

2.12.- Carta de fecha 16.02.2009, del Sr. Eugenio Molina, en la que expone algunas inquietudes referidas a: Situación de urbanización de más de 900 familias de las poblaciones pertenecientes al Comité Sendero Salvador, la necesidad de contar con recintos deportivos en dicho sector; Las inadecuadas condiciones del Callejón Los Trapenses; La imperiosa necesidad de. Actualizar el Plan Regulador de la Ciudad; La situación de la construcción del Nuevo Hospital Local; Mantenimiento del Cementerio Municipal; Y la situación de calle en que viven algunas personas de la comuna.

Concejal Sr. Lizama, dice que el Sr. Molina tiene razón en lo que se refiere al ordenamiento de la ciudad especialmente respecto de las nuevas edificaciones que se



han hecho, ya que la idea de quién diseño en primera instancia la ciudad de Pitrufquén lo hizo pensando en París.

Argumenta que aquellos que diseñan Proyectos no contemplan ni siquiera veredas dentro de una villa, el acceso principal, es una calle angosta y de difícil acceso para sus habitantes. Agrega que se ha seguido incurriendo en los mismos errores que viene de décadas.

Concejal Sr. Candia, menciona que los alcaldes que ha habido han sido de todos los colores, pero no son los responsables, que el crecimiento de una ciudad nace en un punto, generalmente su plaza, y de ahí van creciendo. Esto ocurre en todas las ciudades del mundo, acá las poblaciones se hacen con el visto bueno del Serviu. Esta establecido en su legislación y normas la superficie de los terrenos y su aprovechamiento, reducen los tamaños de las calles, pasajes y áreas verdes. Señala que aún no se ha aprobado el Plan regulador de la ciudad y que hay sectores que son rurales y que cuando se apruebe podrá integrarse al sector urbano.

Sr. Administrador dice que en el tema de las viviendas efectivamente hay cosas que mejorar del punto de vista de las políticas públicas ya que es el Serviu el que hoy en día aprueba los planos que se van a ejecutar, argumenta que se debe reconocer que las viviendas han mejorado en calidad.

Que lo de la planta elevadora es una situación aprobada por Serviu, ahora, referente a las personas en situación de calle, los municipios no se pueden hacer cargo de todos los males de la sociedad, que si existen problemas sociales en los que el municipio interviene en la medida de sus competencias.

Señala que es necesario hacer la actualización del Plano Regulador, que en el mes de enero acompañe a la Directora de Obras a una reunión para ver el Plano Regulador Regional, en el que existen terrenos indígenas los cuales tiene Título de Dominio, por ello es necesario solicitar su modificación. Todas las comunas deberán insertarse o regirse de acuerdo a este plano regional.

Sr. Presidente, agrega que respecto al tema del acceso al callejón de los Trapenses, habría que llegar a un acuerdo para que el Sr. Saavedra venda parte de su terreno, para así ampliar la calle de acceso a las villas que están en su interior, buscar los fondos y lograr que éste sea más expedito.

Concejal Sr. Candia, argumenta que esto se vio en años anteriores, y que en primera instancia se iba a conversar con el dueño para que venda, de lo contrario habría que expropiar, esa gestión esta pendiente y habría que retomarla.

Concejal Sr. Lizama retoma el tema de las personas en situación de calle, específicamente aquellos en habitual estado de ebriedad que son mas de 100, instalándose últimamente en la plaza de la ciudad, como punto de encuentro, y tienen relaciones sexuales en plena luz del día, a vista de todos los transeúntes. Expone como un padre le explica esa situación a sus hijos.

Sr. Administrador, insiste en que debe invitarse al Mayor de Carabineros para darle a conocer estas situaciones. Señala que vecinos y dirigentes sociales le han mencionado en reiteradas oportunidades la tardanza de los funcionarios en caso de llamados de



emergencia, agrega que el Mayor manifiesta que le falta personal, pero ellos deben cumplir su rol.

Concejal Sr. Candia, dice que la población de Pitrufquén, no ha variado tan significativamente en los últimos años de 21 a 22 mil personas, y el cuerpo de Carabineros ~~ha~~ aumentado su dotación y ~~ha~~ mejorado sus medios ya sea en motos, retenes móviles, vehículos, etc. Se nota la falta de preocupación por parte de la institución.

Sr. Presidente, agrega que el Mayor a su llegada fue más aplicado que actualmente.

Concejal Sr. Lizama, menciona que el problema de fondo, no es la cantidad sino la jerarquía de la dotación, ya que la gran mayoría son Suboficiales, los que no salen a la calle, sino que le corresponde a los Cabos, Sargentos, que están sobrepasados con la labor policial.

Sr. Administrador, agrega que esta situación debiera ser expuesta por el Mayor, de esta forma se solicitaría al Jefe de la Novena Zona de Carabineros, que falta personal para trabajar en las poblaciones.

Sr. Presidente, expresa que una opción sería distribuir a los suboficiales a los retenes cercanos, para que así se dote de personal joven.

Concejal Sr. Maricán, recuerda haber propuesto una reunión con el mayor en la alcaldía para exponerles estas situaciones.

Se menciona que esta de vacaciones, y que a su regreso se coordinará una reunión.

2.13.- Solicitud del Sr. Hernán Navarro de fecha 05.02.2009 al Concejo Municipal, por intermedio del Concejal Sr. Lizama, en la cual expone su molestia por reiterados inconvenientes acontecidos con los taxistas que ocupan el frontis de la vereda de su local comercial, ya que impiden el acceso de clientes y traslado de productos de abastecimiento para su local. Situación ya expuesta al Municipio tiempo atrás, sin que a la fecha se le haya dado una respuesta satisfactoria.

Sr. Presidente, manifiesta que es un problema que data de hace alrededor de 3 años, que producto de ello se cambió la garita pero no así el ordenamiento de los taxis.

Sr. Administrador, menciona que el Sr. Alcalde le manifestó su molestia por esta situación dado que pensaba que ya se había resuelto tiempo atrás. Le va a dar una solución definitiva, en cuanto regrese de sus vacaciones el encargado de la Unidad de Tránsito.

Sr. Presidente, agrega que estarían mejor ubicados en calle Barros Arana, donde se quemo el local comercial, tendrían mejor visibilidad y existe una mayor concentración de locales comerciales por lo que les beneficiaría, mayormente. Consulta si cancelan sus derechos.

Concejal Sr. Lizama, alude que el Sr. Navarro es contribuyente, se encuentra al día en sus compromisos tributarios, agrega ser testigo de los insultos por parte de los



taxistas y la prepotencia con la que actúan no solo los de ese paradero si no también lo ha observado en los que se sitúan frente a la Fiscalía. Igualmente consulta si pagan derechos y patentes, manifiesta que incluso, algunos de ellos no todos, conducen en estado de ebriedad.

Concejal Sr. Candia, menciona que la situación de los taxistas se ha conversado por diferentes aspectos, se hizo un estudio de los Colectivos Amarillos tiempo atrás, con el Director de ^{TRANSITO} Obras de ese entonces, quien expuso con fotografías, autos lavándose en plena calle, atravesados, etc. Igualmente ha observado la situación frente al Banco, que se hace intransitable en ocasiones. Esta situación es materia de un estudio para ordenar ya que todos necesitan trabajar pero sin perturbar la actividad de los demás. Una vez que llegue el Encargado de Tránsito, deben tomarse las medidas y aplicarlas.

Sr. Administrador señala que se harán las averiguaciones respecto de los permisos correspondientes y si se encuentran al día.

2.14.- Fax de fecha 16.02.2009, de Gestión Publica Consultores, invitando a una Capacitación Nacional sobre Presupuesto Municipal, Clasificador Presupuestario y Control Presupuestario, a realizarse los días 12 y 13 de marzo de 2009, en Hotel Montecarlo, Reñaca, con un costo de \$190.000. por persona.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar, el señor Presidente, da lectura a Informe N° 03/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de los casos sociales atendidos con ayuda social paliativa, entre el 28 de Enero y el 17 de Febrero del año en curso, en el que se favoreció a 31 familias con un monto total de \$ 311.517.-, principalmente con canastas familiares, alimento para lactante y materiales de construcción.

3.2.- A continuación, se da a conocer el informe N° 16 de la Dirección de Desarrollo Territorial, sobre las principales actividades desarrolladas, desde el 26 de Enero al 12 de Febrero del año 2009:

1.1.- Motoniveladora:

- Extensión de material camino sector Reserva Raín.
- Extensión de material camino sector El Sauce.
- Perfilado camino Matriz Vargas
- Perfilado camino Matriz Nualart
- Extensión de material camino Vecinal Jaramillo y El Coigue, sector Huefel.
- Trabajos en Bajada Celestino Vega y Sra. Josefina Reinao, sector Carilafquen.
- Formación de camino Vecinal Marin, Carilafquen.
- Extensión de material camino Vecinal Lagos 4ª Faja Coicoma.
- Perfilado de camino Vecinal Saladino Reuque, sector Chanco.
- Perfilado de camino Vecinal Luis Curihual, sector Quilquilco.
- Perfilado de camino Vecinal Romero, sector Quilquilco.
- Perfilado de camino Rinconada del Donguil, sector Gorbea.
- Formación de 4 Km. camino Vecinal Montañita Lau – Leu, Gorbea.

1.2.- Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Retiro de ramas, escombros y otros, sector urbano de la ciudad 10 M3.
- Retiro de escombros sector Villa Comuy 45 M3.



- Ripiadura camino sector Reserva Raín	195 M3.
- Ripiadura camino sector 4ª Faja Coicoma	10 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Romero, Quilquilco	120 M3.
- Ripiadura camino 5ª Faja Polul (Comité Pequeños Agricultores)	85 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Lagos 4ª Faja Coicoma	180 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. Conrado, sector Colga	5 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. José Escobar, sector Colga	5 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. Pinilla, sector 5ª Faja Polul	25 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. Matamala, sector 5ª Faja Polul	10 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. Roberto Flores, sector 5ª Faja Polul	35 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. Navarro, sector 5ª Faja Polul	20 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. J. Peña, sector 5ª Faja Polul	15 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. Rebolledo, sector 5ª Faja Polul	5 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Sr. Alvarado, sector 5ª Faja Polul	35 M3.
- Ripadura de calles sector calle Padre Alberto Hurtado y Los Trapenses	95 M3.
- Traslado Ripio Río, vecinos del sector Quchuco	60 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Huallizada	5 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Huefel	25 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Mahuidanche	15 M3.
- Traslado Ripio Río Proyectos Estacionamientos, calle Barros Arana	20 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Luisa Millaqueo, sector Quinque	5 M3.
- Traslado Ripio Río Sede Social Quinque	5 M3.
- Traslado Ripio Río calle Los Trapenses	10 M3.
- Traslado Ripio Río, Sra. Atlantida, sector Ancue	5 M3.
- Traslado Estabilizado sector Los Galpones – Botadura	40 M3.
- Traslado Estabilizado, calle Sylvia Sanhueza N° 1257	5 M3.
- Traslado Estabilizado, Sra. Sandra Monzon, Villa El Progreso	10 M3.
- Traslado de arena a Balneario Isla Municipal	5 M3.
- Traslado Esculturas talladas desde el sector Quilquilco a la ciudad	

1.3.- Otras actividades del personal:

- Traslado de Agua Potable en sector Filoco, 3ª Faja Millahuin, Trapehue (lugares difícil acceso)
- Instalación de bomba de agua, sector Huallizada
- Construcción fosa sepultura Cementerio de Coicoma

▪ Reparación alumbrado Público y Otros:

- Trabajos de reparación de luminarias en Taller Municipal, por alumnos en práctica

▪ Traslado agua potable, sector rural, una vez por semana:

• Puraquina	12.990 lt.	22 familias
• Millahuin	21.590 lt.	26 “
• Colga	20.210 lt.	22 “
• Alto Mirador	12.230 lt.	20 “
• Mune	12.500 lt.	12 “
• 5ª Fafa Polul	15.770 lt.	37 “
• Mahuidanche	9.300 lt.	26 “
• Chanco	13.940 lt.	12 “
• Fundo California	4.020 lt.	10 “
• 2ª Faja Chada	800 lt.	1 “
• Huallizada	15.230 lt.	14 “
• Carilafquen	1.560 lt.	3 “
• Filoco	4.800 lt.	6 “
• Quilquilco	820 lt.	3 “
• Manzanal	690 lt.	1 “



• Molco	550 lt	3	“
• Reserva Rain	4.600 lt	22	“
• Posta Polul	1.000 lt		—
• Relleno Sanitario	1 .000 lt		
TOTAL	153.600 litros	240	Familias

▪ **Inspección por Ejecución Proyectos.**

- Construcción Sala Cuna San David, Villa Los Volcanes, Pitrufuén.
- Construcción Jardín Infantil, sector Ultrestación
- Construcción Canal Aguas Lluvias, Villa Los Ríos.
- Pavimentación calle Vicuña Mackenna entre Gronow y Santa María.

3.3.-Por ultimo da lectura a Memorándum N° 1 de la Dideco por Ayudas sociales en ripio, beneficiando a 13 familias. Entre el 01 de Enero y el 17 de Febrero del año en curso, con un costo total de 160.650.

3.4.-Posteriormente, el Sr. Presidente da la palabra al Administrador Municipal, el que informa sobre los siguientes temas:

3.4.1 Se focalizo a través del Fondo Regional de Inversión Social, el proyecto para terminar la Sala Multiuso ubicada al costado del Gimnasio Municipal, la que permitirá realizar las múltiples actividades recreativas de la comunidad, evitando el uso del Gimnasio, por ejemplo Bingos, Eventos, etc. El monto del proyecto es de 36 millones de pesos.

3.4.2 Se adjudico a través de la Subdere por Acciones Concurrentes, el mejoramiento del Vertedero Municipal, por un monto de 55 millones de pesos. Este contempla el cierre perimetral, habilitación de chimeneas de extracción de gases, pozos de monitoreo, sistema de lavados, oficina, letreros de identificación, cobertura de áreas de residuos sólidos, habilitación de camino, y arreglo de maquinaria.

3.4.3 Se firmó un nuevo Convenio con la Junji, para construir una Sala Cuna en la Escuela Sendero del Alba, al lado de El Principito, por un monto de 78 millones de pesos.

Igualmente en el sector rural de Colga se construirá una Sala Cuna para 12 lactantes y un Jardín para 24 párvulos, con una inversión de 119 millones de pesos.

Se firmará otro Convenio para la construcción de Sala Cuna para 20 lactantes y Jardín para 32 párvulos en la Escuela ULA, será innovador ya que contemplara todo el ciclo educativo en dicho Establecimiento. Con una inversión de cercana a los 150 millones de pesos.

En la Población del Comité Las Camelias se construirá una Sala Cuna para 20 lactantes y un Jardín para 32 párvulos con inversión de 148 millones de pesos.

3.4.4 Finalmente, informa los nuevos recorridos de recolección de basura domiciliaria, los días Lunes y Jueves desde Fco. Bilbao hacia el Sur y los días Martes y Viernes desde Fco. Bilbao hacia el Norte, después de las 18:00 hrs. en adelante, los días Miércoles en sectores rurales, cabe señalar que a la altura de calle Casanova se continua con una línea imaginaria.



Sr. Presidente solicita que el personal de aseo debe ser cuidadoso con la basura que se desborda y que no quede esparcida en la vía pública.

Concejal Sr. Lizama, menciona que los funcionarios por la rapidez tiran los contenedores de basura que terminan quebrándose y estos tienen un costo para las familias.

Sr. Presidente, solicita que a los camiones se les coloque una malla sobre su carga para evitar que se vuele y quede esparcida.

Concejal Sr. Maricán consulta si el recorrido es desde Bilbao como límite, hacia el sector Ultra Estación culmina en calle Casanova.

Sr. Administrador argumenta que continua, ya que se toma Bilbao como eje imaginario.

Concejal Sr. Lizama dice que los comerciantes de calle Bilbao y el centro requieren que se les recoja la basura todos los días.

Sr. Administrador confirma que se realizará todos los días. A continuación hace entrega del Programa Mejoramiento de la Gestión año 2008.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Entrega Antecedentes solicitados por Concejal Sr. Lizama sobre los Sumarios Administrativos realizados en el Municipio.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Informe de Adjudicaciones –SECPLAN.

El Sr. Bernales, Secretario de Planificación entrega los antecedentes de las Adjudicaciones, al respecto informa:

***Contrato Suministro “Materiales de Ferretería y otros”**

Licitación N° 3708-9LP09

Oferentes: Juan Carlos Pérez
Ferretería Río Toltén S.A.
Soc. Ferretería La Olleta Ltda.

Se les adjudica a los tres oferentes que cumplen con los requisitos.

***Contrato Suministro “Maderas en Bruto y Elaboradas y Otras”**

Licitación N° 3708-5LE09

Oferentes: Juan Carlos Pérez
Ferretería Río Toltén S.A.
Comercializadora y Servicios Claus M. Prutzmann Kairath

Se les adjudica a los tres oferentes que cumplen con los requisitos.

***Contrato Suministro “Materiales Eléctricos para Mantenimiento Alumbrado Público y Otros.”**

Licitación N° 3708-8 LE09

Oferentes: Aranda Reyes y González Cia Ltda..
Ferretería Río Toltén S.A.

Se les adjudica a los dos oferentes que cumplen con los requisitos.



***Contrato Suministro "Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**

Licitación N° 3708-3 LE09

Ofertantes: Silva Hnos. Y Cia.

Ricardo Beroiza Z.

Se le adjudica al oferente que cumple con los requisitos.

5.2.- Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal

Srta. Rivera, Directora Administración y Finanzas Bernal, da a conocer Modificación Presupuestaria, al respecto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002		Programa Mejoramiento Urbano y Equip. Com..		18.499.-
TOTAL M \$						18.499.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
31	02	004	001	Conservación de Caminos y Calles Comunes Urbanas y Rurales año 2009.		5.000.-
31	02	004	002	Mejoramiento Relleno Sanitario año 2009.		1.000.-
TOTAL M \$						6.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	009	Entubamiento Canal Casanova 1ª etapa		2.822.-
31	02	004	011	Construcción 5 paraderos urbanos, Pitrufquén.		4.210.-
31	02	004	012	Normalización Alumbrado Público 6 Sectores urbanos		7.500.-
31	02	004	013	Const. Multicancha Techada Liceo de Cs. y Human.		4.967.-
31	02	004	014	Remodelación Bodega Municipal		5.000.-
TOTAL M \$						24.499.-

La que es aprobada por unanimidad.

5.3.-Renuncia a Concesión de uso gratuito terrenos Jardín Infantil Principito.

Expuesto y analizado anteriormente.

5.5.- Cierre Fondo del Programa de Mejoramiento de la Calidad en Educación.

Srta. Dedi López, Directora Educación S, expone el Informe de Cierre del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad en Educación 2008 para su revisión y aprobación. Y a la vez solicita, la autorización del Concejo para utilizar \$ 558.903, correspondiente a saldos por concepto de Indemnizaciones a Codocentes (\$ 108.903) y Capacitación en Gestión educativa (\$ 450.000) para cancelar el arriendo de transporte escolar del mes de Diciembre



Concejal Sr. Lizama, consulta si ya no se tendrá que arrendar vehículos para transporte escolar.

Srta. Dedi, responde que será menor el gasto, pero se requerirá para el Sector de Colga que no cuenta con transporte y para Comuy, que dispone de movilización pero no da abasto.

Sr. Presidente somete a aprobación el Informe y la modificación al presupuesto del Programa.

Concejal Sr. Lizama señala que le parece claro el Informe, la felicita por su trabajo y aprueba.

Los Señores Concejales aprueban por unanimidad.

Sr. Administrador, expone que el día viernes fue a reunión con al Sr. Alcalde a la AMRA, en la que se trató el tema de indemnización de los Profesores, en la comuna son 20 profesores que estarían en esta condición, lo que significa que se son mas de doscientos millones de pesos y no se tienen los recursos.

Se contó con la presencia del Subsecretario de Educación y el Asesor Jurídico, por lo que se va a interponer un acción jurídica por parte de la Amra, ya que los municipios no fueron invitados al acuerdo, fue solo entre el Ministerio y el Colegio de Profesores. Entendiéndose que la acción no es en contra del profesorado, sino que es porque se perjudica a los municipios.

5.4.-Carta Compromiso Proyecto Reposición Postas de Salud Rural Millahuín.

Dr. Boundy, Director Departamento de Salud, expone que la carta compromiso es para comprometer a un Auxiliar Paramédico en el local que se va a construir o reponer, y que se realizarán las rondas correspondientes con el personal médico, es decir que el municipio continuará otorgando las prestaciones que efectúa hasta ahora. Informa además, que la asignación solicitada para contratar un médico de reemplazo para el Cecof no se utilizará dado que él esta realizando dicha labor.

6.- INCIDENTES.

Pendientes para la Próxima sesión.

Con esto el Sr. Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 13,08 horas.

H.T.L.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA
ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO**




**SILVANA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

